

SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS SAHARAUIS EN HUELGA DE HAMBRE

- Las vidas de los presos políticos saharauis encarcelados en Marruecos corren grave peligro -

Varios presos políticos saharauis internados en cárceles marroquíes se encuentran en una situación crítica, cuatro de ellos al borde de la muerte, tras la huelga de hambre que mantienen desde el pasado 9 de marzo, hace ya 24 días.

Los reclusos, pertenecientes al grupo de Gdeim Izik, y con condenas de entre veinte años y cadena perpetua, que les fueron impuestas en un juicio plagado de irregularidades y confesiones obtenidas bajo tortura, no reciben ningún tipo de asistencia médica y no se les permite echar azúcar en el agua para evitar la deshidratación.

Además, están en unas reducidas celdas, conocidas como “el ataúd”, plagadas de insectos y gusanos, sin la adecuada ventilación ni las mínimas condiciones higiénicas, tratándose de celdas muy frías y húmedas.

Recientemente las familias de cuatro reclusos de las cárceles de Kenitra y Ait Melloul, a las que fueron dispersados, encontrándose muy alejados de las ciudades en que viven sus seres queridos, han visitado a los presos y su testimonio no ha podido ser más dramático. Según cuentan los presos se encuentran en un alarmante estado de salud, están incapacitados para moverse, tienen dolores por todo el cuerpo, dificultad para ver, náuseas frecuentes y a pesar de sus problemas médicos no reciben ningún tipo de atención médica.

La actuación de la administración penitenciaria marroquí con los presos políticos saharauis no respeta sus derechos más elementales, contraviene la legislación internacional y hasta la suya propia, en la que únicamente se autoriza el aislamiento por motivos de seguridad o de precaución, lo que no se aplica a los presos de Gdeim Izik.

La **CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL** se suma a las personas y organizaciones que suscriben este comunicado y hacemos un llamamiento a la **MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental**, presente en el territorio ocupado por Marruecos, y en concreto al **representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Horst Köhler**, para que de una vez por todas se interesen por esta crítica situación y velen por el estricto cumplimiento de la legalidad internacional en relación al tratamiento de las personas presas y el cumplimiento del Derecho Humanitario Internacional.

Nos dirigimos también al **Gobierno del Estado español**, potencia administradora del territorio y responsable del proceso de descolonización inconcluso en el Sahara Occidental, tal y como reconocen tanto la ONU como la Audiencia Nacional, para que no haga dejación de sus funciones y exija al Gobierno de Marruecos el cumplimiento de la legalidad internacional.

Creemos que como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, no hay mejor ocasión para que España demuestre, tal y como manifiestan los miembros del ejecutivo, “que es un país profundamente comprometido con los derechos humanos” y exigimos que lleve a cabo las acciones pertinentes con respecto a los presos políticos saharauis, así como con respecto al resto de población saharauí del Territorio No Autónomo del Sahara Occidental para demostrar que la protección y promoción de los Derechos Humanos “constituyen un eje prioritario de nuestra política exterior”.

El Pueblo Saharauí, incluidas las personas presas, debe disfrutar de unos derechos que son inherentes a todo ser humano.

¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS SAHARAUIS!

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL | Secretariado Confederal, 2 de abril de 2018